



SECCION VARTA. VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHO  
TRES.

Decreto nombrando por Poderes  
de este Ayuntamiento a fulgencia mas

En la Villa de Lima a  
diez y dos dias del mes de

Segun demer Settecientos quarenta y siete años. Los señores  
D. Alonso Peronino Paytan, Soriano, y Fran. Ximenes  
Jaqueado Alcaldes ordinarios D. N. Baltazar de los  
Cobos el Licen. D. Joseph Guardiola y Stragon, Benito  
Garcia, y Poachin, Maximino de Xidones, y D. Agustin de  
los Cobos Alguacil Mayor Comis. Justicia y  
Lexim. de esta dha villa estando juntos en sus dha  
Capitular como lo han de ser, y por nombre, Dexeron:  
Que en atencion ha hallarse sus mercedes tan sola  
mente con dno ministro el que por sus accidentes  
y mucha ocurrencia de depend. y haverse expedido  
del empleo de tal ministro por dho de Tobarra digo  
Patricio, y no poder asistir con la pontualidad q  
quiere requiere de este Ayuntamiento y dha dho dho  
de la dho ministra. D. Justicia y dho que para  
el mas prompto despacho de dno, y otro Comu.  
ne nombrar Persona competente que deira dho  
empleo de tal ministro y Poderes de este dho  
Ayuntamiento. Concurriendo los Agremios resua-  
rios en fulgencia mas Obidense en esta dha  
de verian de nombrar y nombraron por tal  
Alguacil ordinario y Poderes de este dho dho  
Ayuntamiento, quien haya de gozar y goze